Viotá, Cundinamarca, OCTUBRE de 2026

Doctor
OSCAR HERNAN QUIROGA GARCÍA
Alcalde Municipal

Andrés Guillermo Triana Díaz
Director De Recreación Y Deporte
Viotá, Cundinamarca

Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS

ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON identificado (a) con C.C. No. 1.070.585.361 de Viotá, me permito presentar PROPUESTA DE SERVICIOS cuyo objeto es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN RURAL EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS EN EL MUNICIPIO DE VIOTA DE CUNDINAMARCA"*** para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
2. Presentar al respectivo supervisor la planeación de las sesiones de clase al inicio y/o final de cada mes y horarios de atención de las escuelas de formación de FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.
3. Realizar, entregar y mantener actualizado la base de datos, fichas de caracterización, fichas de inscripción, planillas de asistencia y documentación requerida por la supervisión en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios.
4. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la secretaria de Inclusión y Prosperidad Social y la Dirección de Recreación y Deporte.
5. Promover el uso adecuado y entrega en buen estado de las instalaciones deportivas a su cargo, así como uniformes e insumos que sean asignados para el desarrollo de sus actividades.

6. Fundamentar técnica, táctica y pedagógicamente las diferentes categorías en los puntos de atención asignados de las escuelas de formación deportiva de fútbol y fútbol de salón. Desarrollando un total de 12 horas de trabajo con los grupos establecidos. Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 14 horas semanales de trabajo.
7. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales deportivas autorizadas por el supervisor del contrato.
8. Asistir y participar en las capacitaciones, eventos y actividades programadas e impartidas por la secretaria de Inclusión y Prosperidad Social y la Dirección de Recreación y Deporte.
9. Ejecutar las demás actividades complementarias o relacionadas que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, siempre que no alteren su naturaleza ni generen subordinación laboral.

Forma de pago:

EL MUNICIPIO, pagará a la contratista la suma **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.800.000).** correspondiente al contrato se prestación de servicios, pagaderos de la siguiente manera:

- **DOS (2) PAGOS IGUALES MENSUALES VENCIDOS POR LA SUMA DE DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 2.900.000) CADA UNO.**

Plazo de ejecución: **DOS (2) MESES**

Sin otro particular;

Mauricio Rodriguez. C

ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON
C.C. No. 1.070.585.361 de VIOTÁ

PROPUESTA Y PLAN PEDAGOGICO ESCUELA DE FORMACION DE FUTBOL VIOTA CUNDINAMARCA

FUTBOL

Individual:
Conjunto: X
Niveles de formación en los que se implementa:

Tabla 1 Niveles de Formación

ITEM	NIVEL	EDADES
1	Iniciación	6-9 años
2	Fundamentación	10-13 años
3	Perfeccionamiento	14- 17 años

INTRODUCCION

Se diseña un plan metodológico y técnico para la escuela de formación deportiva en futbol en el municipio de Viotá, Cundinamarca, propuesta que sirve para el cumplimiento de las metas de la oficina de deportes del municipio de Viotá. En calidad de formadores en la disciplina de Futbol, se ha diseñado una serie de actividades y planes de entrenamiento capaz de cubrir aspectos de iniciación y fundamentación, de igual manera cubre un aspecto fundamental como lo es el aprovechamiento del tiempo libre y aspectos socio afectivos como lo es el trabajo en valores, el buen trato con los demás compañeros y el respeto hacia el deporte.

La buena práctica del deporte, en su calidad de espacio para el aprovechamiento de la formación deportiva, entre lo físico y lo moral, no solamente desarrolla el cuerpo, si no que acrecienta muchas de las virtudes del ser humano, como la creatividad, la autoconfianza, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, entre otras, que harán de los deportistas, personas competentes a nivel laboral, social y familiar, así se genera una herramienta de crecimiento personal mediante el deporte.

Se busca con este proyecto utilizar diferentes métodos y estrategias de entrenamiento, con el fin de que se consolide como una disciplina deportiva líder a nivel zonal, regional y departamental con buenos resultados a nivel deportivo y social siendo referentes y dejando el nombre del municipio de Viotá y del Departamento de Cundinamarca en lo más alto.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

La ley 181 de 1995 en su capítulo de definiciones y clasificación, conceptualiza el Deporte formativo como "aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes".

Al mismo tiempo define el deporte en su Artículo 15. Como la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Se denomina Deporte Formativo a todas aquellas manifestaciones lúdicas, motrices y deportivas que, mediante procesos educativos y pedagógicos buscan fortalecer la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, como complemento al desarrollo educativo, que se implementan en jornada extraescolar para satisfacer sus necesidades e intereses, promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre.

En el Departamento las Escuelas Deportivas se definen así; "es un programa formativo extracurricular que contribuye a la formación integral del niño y el joven Cundinamarqués, utilizando como medio el gusto por el juego, con el fin de llevarlos a la iniciación en la práctica deportiva, el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con buena calidad de vida y con una condición física y técnica, que nos permitan alcanzar resultados óptimos que proyecten a la promoción y vinculación en los niveles de fundamentación".

Es necesario la planeación adecuada pedagógica del programa de Escuelas de Formación Deportiva, de tal manera que se evite la improvisación docente, en cada una de las sesiones de clases que se dirigen a los niños(as), jóvenes, pertenecientes a uno de los Niveles de Formación con los que cuenta el Departamento.

Para ello la disciplina deportiva Fútbol es una de las más adecuadas para lograr llevar a cabo cada finalidad y objetivo de las Escuelas de Formación Deportiva en el municipio

Beneficios psicológicos

- El compañerismo, la responsabilidad y el afán de superación ayudan al desarrollo emocional.
- Mejora la capacidad lógica, ayuda a pensar rápidamente y a tomar decisiones de manera más ágil.
- Ayuda a relacionarse con personas de la misma edad, compartiendo juntos el esfuerzo, las victorias y las derrotas.
- Fomenta la disciplina, la rutina y la competitividad sana.
- Alivia el estrés, mejorando el sueño y combatiendo posibles crisis de ansiedad o depresión.
- Impide dedicar un tiempo excesivo a actividades pasivas como ver la televisión,

Beneficios físicos

- Mejora el estado de salud de forma general, la condición física y ayuda a su mantenimiento.
- Reduce el riesgo de obesidad y previene enfermedades del corazón.
- Ayuda a bajar la presión arterial y el colesterol.
- Fortalece los músculos y aumenta la resistencia física.
- Estimula la coordinación motora mejorando el equilibrio, la fuerza y la buena postura corporal.

MARCO LEGAL

Las Escuelas Deportivas por ser un programa institucional de nivel Nacional y Departamental, cuentan con suficiente respaldo legal, que garantiza su ejecución en cada uno de los municipios del Departamento, como alternativa para mejorar la calidad de vida en la población y desarrolla la base y la reserva deportiva de Cundinamarca a mediano y largo plazo.

Este marco legal es el siguiente:

Constitución Política de 1991.
Ley 181 del 95 o Ley del Deporte.
Plan decenal del Deporte, la Recreación, la actividad Física y la Educación Física 2009 - 2019.
Ley 49 de 1993

OBJETIVOS

Objetivo General

- ✓ Permitir y motivar la participación de los niños y jóvenes residentes municipio de viota Cundinamarca en procesos de iniciación y fundamentación deportiva en la disciplina del Fútbol, como elemento fundamental en la formación integral del individuo buscando mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar un plan de trabajo técnico - pedagógico en la disciplina deportiva de Fútbol para el municipio de Viotá.
- ✓ Realizar la convocatoria a participar de la Escuela de Formación Deportiva en Fútbol del municipio de
- ✓ Desarrollar planeaciones mensuales y diarias que permitan el desarrollo en aspectos: Motrices, Físicos, Técnicos, Teóricos, Psico Social Volitivo y Recreación en la disciplina deportiva de Fútbol del municipio de Viotá.

POBLACION OBJETO Y COBERTURA

A través de la oficina de deportes se realizaran procesos de participación comunitaria en cada uno de los municipios, donde se identificara la población que se encuentra en los rangos de edad de los procesos de formación deportiva y así definir los deportes y niveles a estructurar al interior de cada municipio del departamento.

Las Escuelas Deportivas están dirigidas a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que manifiesten su interés por la práctica deportiva.

-Los principales participantes identificados son:
- Beneficiarios: Niños(as) y Jóvenes en los rangos de edad identificables.
- Cooperantes: Municipios de Departamento

La población a la cual va dirigida el proyecto es para niños(as) de 6 a 17 años, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, pertenecientes específicamente en el casco urbano del Municipio de Viotá. Donde la administración municipal facilitará el campo deportivo e implementación para el desarrollo de las sesiones de clase.

ESTRUCTURA TEMATICA

Por medio de esta estructura se tienen en cuenta los temas y sub temas que se desarrollan al interior de cada una de las escuelas de formación deportiva de acuerdo al deporte que se desarrollara en cada uno de los Municipios. Es de vital importancia que el formador tenga los conocimientos necesarios en cada uno de los temas que se aplican en el desarrollo de las sesiones de clases, las cuales con lleven a evaluaciones periódicas con un tiempo determinado para poder determinar si hay desarrollo o avances en el proceso de cada deportista.

Son las unidades temáticas que son abordadas en el desarrollo de las escuelas de formación deportiva y que respondan al número de sesiones programadas para el periodo. En cada unidad se debe especificar los temas y subtemas que la componen.
Las unidades temáticas deben ser distribuidas en el total de sesiones que conforman el deporte, mostrando con detalle los temas y el conocimiento progresivo que se desarrollará en cada sesión.

Estos deben estar articulados con planes diarios de clases, planes semanales, y planes mensuales de clases.
Este material debe ser puesto como curso desarrollado en la plataforma dedicada para este efecto, bajo la estructura establecida

ESTRUCTURA POR NIVELES

Para garantizar un proceso lógico de desarrollo en las Escuelas Deportivas, se han definido 2 niveles (I y F), de acuerdo a la edad cronológica de los participantes, el desarrollo motriz y los contenidos y procesos pedagógicos - técnicos:

NIVEL DE INICIACION: Se incidirá en el desarrollo motor en todos los deportes para todos los participantes, mejorando su esquema corporal, utilizando y reforzando sus patrones básicos de movimiento, desarrollando sus cualidades y habilidades motoras a través de juegos pre – deportivos.
I1: Dirigido a niños y niñas entre 6 a 8 años.
I2: Dirigido a niños y niñas entre 9 a 12 años
I3: Dirigido a niños y niñas entre 13 a 17 años

NIVEL DE FUNDAMENTACION DEPORTIVA: Se busca una fijación y mecanización de los gestos deportivos, con incidencia en la parte técnica, se da inicio a principios elementales de preparación física y manejo de reglamentación, el fortalecimiento del dominio de los gestos técnicos y tácticos del deporte son más relevantes.
F1: Dirigido a niños y niñas entre 7 a 9 años.

F2: Dirigido a niños y niñas entre 10 a 12 años
F3: Dirigido a niños y niñas entre 13 a 17 años

ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL

COMPONENTES ESTRUCTURALES	AREAS	CONTENIDO	TEMAS	SUBTEMAS	NIVELES
MOTRIZ	MOTRICIDAD BASICA	CAPACIDADES COORDINATIVAS	Patrones Básicos de Movimiento	Caminar Correr Lanzar Atrapar Saltar	I1, I2, I3 F1, F2
			Coordinación General	Equilibrio Ritmo Orientación Diferenciación Adaptación Acoplamiento	I1, I2, I3 F1, F2
			Coordinación Espacial	Agilidad Anticipación Diferenciación Motriz (Coordinación inter e intramuscular)	I2, I3
			Esquema Corporal	Percepción y control corporal Estructuración Espacio Temporal Lateralidad Independencia Segmentaria	I1 I2 I2 I2
FÍSICO	FUNCIONES FISICO-MOTORAS	CAPACIDADES FISICAS CONDICIONALES	Resistencia	Aeróbica Anaeróbica	I3, F3
			Fuerza	Fuerza Resistencia Fuerza Máxima Fuerza Explosiva Fuerza Hipertrofia	I2, I3 F2, F3
			Velocidad	Desplazamiento Reacción	I2, I3 F2, F3
			Flexibilidad	Pasiva Asistida Resistida Balística Facilitación Neuromuscular Propioceptiva	I2, I3 F2, F3 I3, F3

COMPONENTES ESTRUCTURALES	AREAS	CONTENIDO	TEMAS	SUBTEMAS	NIVELES
PSICO SOCIAL VOLITIVO	COGNITIVO SOCIAL	FORMACIÓN EN VALORES	Valores Olímpicos	Respeto Excelencia Amistad Tolerancia Solidaridad	I1, I2, I3 F1, F2, F3
			Valores Paraolímpicos	Coraje Determinación Inspiración Igualdad	I1, I2, I3 F1, F2, F3
			Componentes	Autoconfianza	I2, I3

			Volitivos	Autocuidado	F2, F3
				Motivación	
				Control Emocional	
				Disciplina	
				Asertividad	
				Empatía	
				Trabajo en Equipo	I1, I2, I3
				Responsabilidad	F1, F2, F3
				Atención y concentración	
				Liderazgo	I3, F3
		CUIDADO CORPORAL	Hábitos de Vida Saludable	Aseo Corporal	I1, I2
				Presentación Personal	F1, F2
				Alimentación	I3, F3
				Descanso y sueño	
RECREATIVO	LUDICO DEPORTIVO	ACTIVIDADES RITMICAS Y JUEGO	Formas jugadas Pre-deportivos Mini deportes Deportes Especifico Circuitos Recreativos Juegos Tradicionales Juegos de Integración		I1, I2, I3 F1, F2, F3
TEÓRICO	COGNITIVO DEPORTIVO	CARACTERIZACIÓN	Historia	Departamental	I1, F1
				Nacional	
				Mundial	
			Reglamentación	Reglas 1, 2, 3, 4 y 5	I1, I2, I3 F1, F2, F3
				Reglas 6, 7, 8, 9 y 10	
				Reglas 11, 12, 13 y 14	
			Posiciones dentro del Campo de Juego	Portero	I2, I3 F2, F3
				Cierre	
				Alas	
				Pivot	
			Generalidades	Campo de Juego	I1, I2, I3
				Balón	
				Equipamiento	

COMPONENTES ESTRUCTURALES	AREAS	CONTENIDO	TEMAS	SUBTEMAS	NIVELES
HABILIDADES DEPORTIVAS ESPECIFICAS	FUNDAMENTOS TECNICOS - TACTICOS	SUPERFICIES DE CONTACTO	Corporal	Cabeza	I1, I2, I3
				Pecho	
				Muslo	
				Bajo Vientre	
			Pie	Planta	I1, I2, I3
				Empeine	
				Borde Interno	
				Borde Externo	
				Punta	
				Taco	
		FORMAS TECNICAS	Pase	Potencia (Distancia)	I1, I2, I3 F1, F2, F3
				Intención (Al pie o espacio)	
				Sentido (Diagonal o Paralelo)	
				Altura	

			Conducción	Con obstáculos	
				Sin obstáculos	
			Dribling	Fintas	
				Regates	
				Cambios de Dirección	
				Giros	
			Remate	Postura Corporal (Posición del pie de apoyo, Posición del cuerpo y Zona de golpe al balón	
				Tiro a ras de piso	
				Tiro a media altura	
				Tiro elevado	
				Tiro a balón parado	
			Controles	Parada	
				Semi-parada	
				Amortiguar	
				Interceptar Desviar	
		ESTRATEGIA	Sistemas de Juego	2-2	
				1-2-1	
				2-1-1	I2, I3
				1-3 ó 3-1	F2, F3
				4-0	
				1-1-2-1 con portero	
			Principios Tácticos Ofensivos	Amplitud	
				Contraataque	
				Salida Rápida	I3, F3
				Apoyos	
				Rotaciones	
				Desmarcaciones	
				Paredes	I2, I3
				Creatividad	F2, F3
				Conservación el balón	
			Principios Tácticos Defensivos	Mixta	
				3/4	
				Equilibrio	I3, F3
				Diagonal	
				Zona	
				Mentalidad	
				Retardación	I2, I3
				Media Cancha	F2, F3
				Presión	
				Fija	

MAURICIO RODRIGUEZ
FORMADOR DEPORTIVO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Calderon	Alvaro Mauricio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1070585361	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1070585361 D.M. 41

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 03 AÑO 1986	CARRERA 8N 13A 29 Casa SAN PEDRO II			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	VIOTÁ		
MUNICIPIO	VIOTÁ	TELÉFONO	3123390577	EMAIL	maurofutbol17@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION	07	2026	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

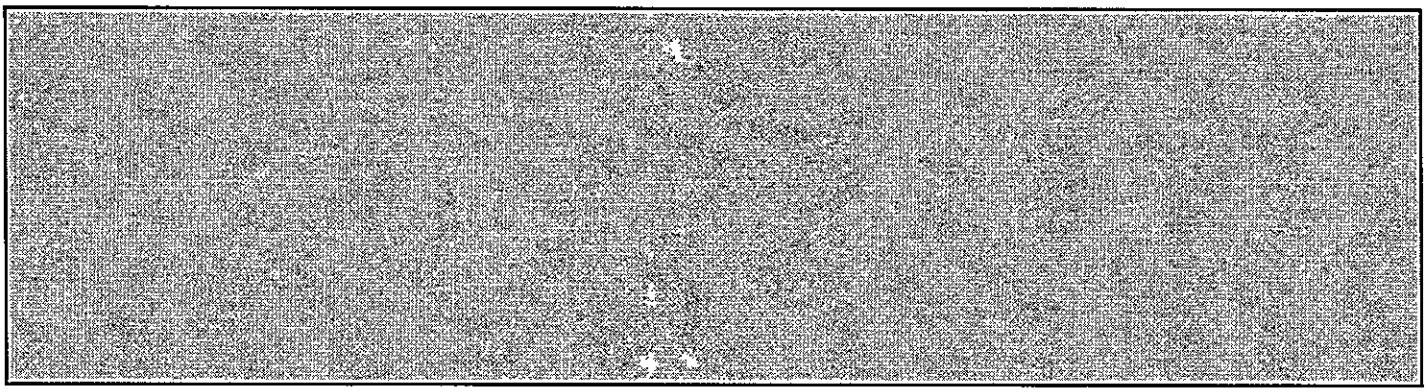
INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VIOTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VIOTÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 26	Mes: 01	Año: 2026				Día: 25	Mes: 07	Año: 2026		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1972 INSTRUCTOR	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INCLUSION Y DESARROLLO						DIRECCIÓN: CALLE 20 11 null 42				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VIOTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VIOTÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 13	Mes: 11	Año: 2025				Día: 27	Mes: 12	Año: 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1972 INSTRUCTOR	DEPENDENCIA: ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						DIRECCIÓN: CALLE 20 10 null 56				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VIOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123390577	Día 16 Mes 09 Año 2025	Día 15 Mes 10 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
FORMADOR DEPORTIVO	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y	CALLE 20 11 42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VIOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123390577	Día 04 Mes 04 Año 2025	Día 03 Mes 08 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
FORMADOR DEPORTIVO	TURISMO CULTURA Y DEPORTE	CALLE 20 11A 42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6017491205	Día 14 Mes 03 Año 2023	Día 30 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR FUTBOL	INDEPORTES CUNDINAMARC	CALLE 26 51 53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VIOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6018349220	Día 03 Mes 02 Año 2023	Día 02 Mes 06 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR FUTBOL	SUBSECRETARIA DEPORTE Y CULTURA	CALLE 20 11 42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6011749120	Día 07 Mes 02 Año 2022	Día 21 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR DE FÚLTBOL	INDEPORTES CUNDINAMARC	CALLE 26 51 53

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
7191205	Día	05	Mes	04	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRÚCTOR	INDEPORTES CUNDINAMARC	CALLE 26 51 53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
8349412	Día	29	Mes	07	Año	2020	Día	28	Mes	12	Año	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CULTURA, RECREACION, TURISMO Y	CALLE 20N 11 42 piso 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA VIOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
8349678	Día	11	Mes	02	Año	2020	Día	10	Mes	07	Año	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DEPORTES	CALLE 20 11 42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
7191205	Día	26	Mes	07	Año	2017	Día	10	Mes	12	Año	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR	INDEPORTES CUNDINAMARC	CALLE 26 51 53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE APULO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	APULO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3125133169	Día	03	Mes	01	Año	2017	Día	18	Mes	07	Año	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DESARROLLO ECONOMICO	Municipio de Apulo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO VIOTÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8349412	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	08	Año	2015	Día	10	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CULTURA, RECREACION, TURISMO Y						DIRECCIÓN CALLE 20N 11 42 piso 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO VIOTÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8349678	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2015	Día	02	Mes	07	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO						DIRECCIÓN CALLE 20N 11 42 piso 2					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Viotá Cundinamarca 24-09-2026

Mauricio Rodriguez C

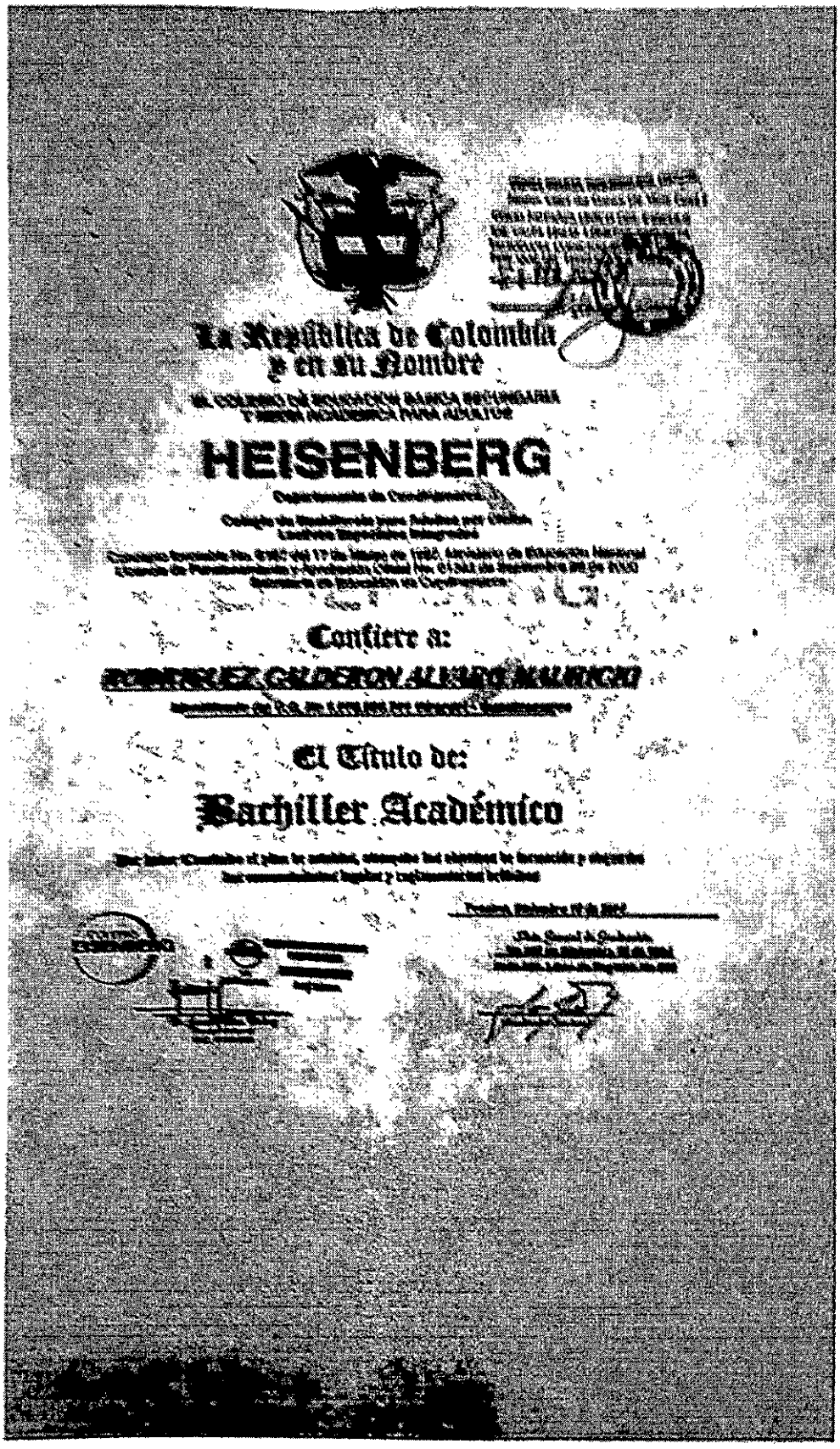
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Viotá 2-10-2026 _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



La República de Colombia
y en su Nombre

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA
Y MEDIA ACADÉMICA PARA ADULTOS

HEISENBERG

Otorgamiento de Certificación

Colegio de Bachillerato para Adultos por Ciclos
Lectivos Especiales Integrados

Otorgamiento Aprobado Mediante Resolución No. 0180 del 17 de Marzo de 1982, del Ministerio de Educación Nacional
y Licencia de Funcionamiento y Aprobación Oficial No. 01343 de Septiembre 30 de 2002
Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere a:

ROBERT EX GILBERTO ALVARO MALDONADO

Identificado con T.I. No. 1.070.003.197 Expedida en Fusagasugá

El Título de:

Bachiller Académico

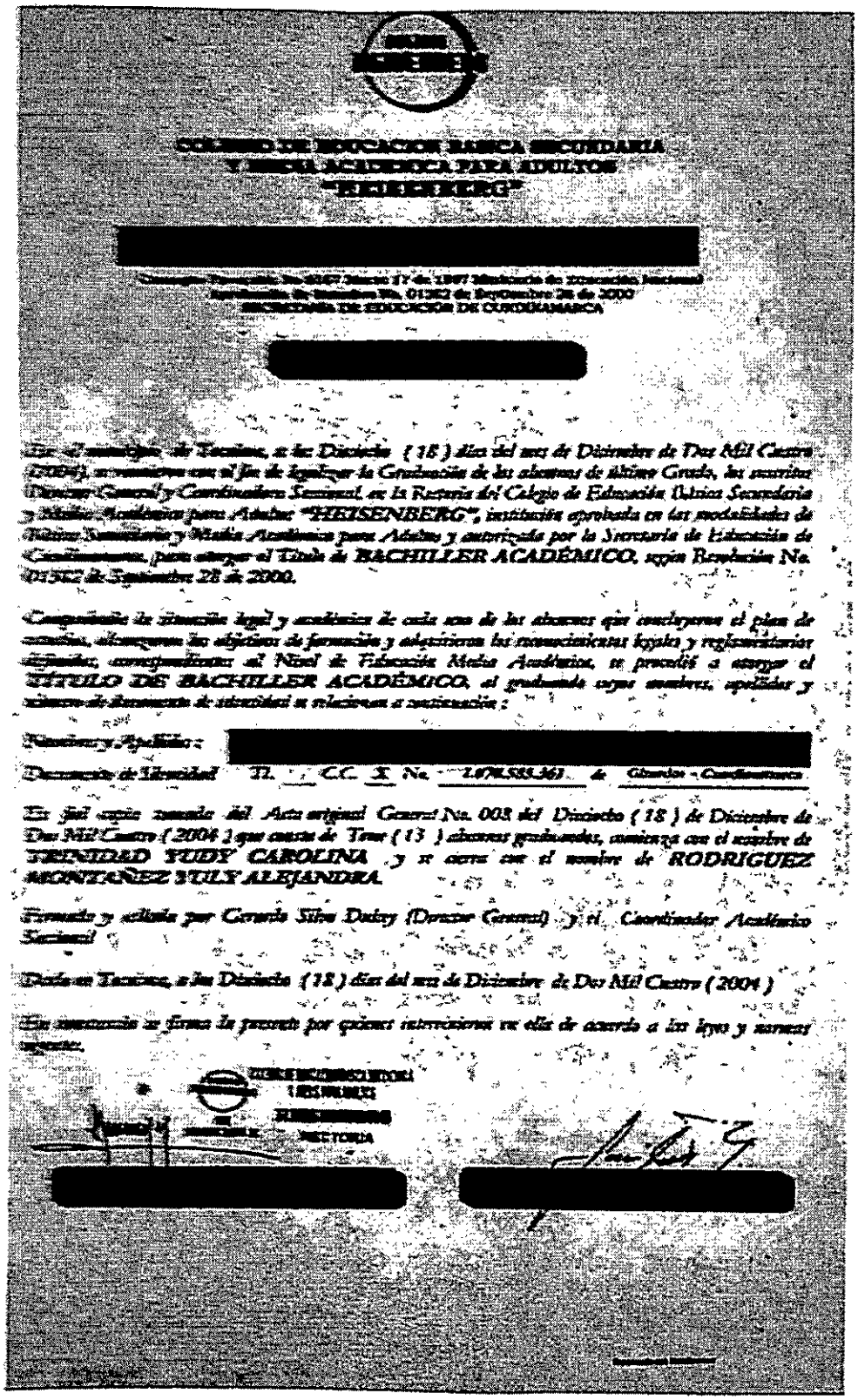
Que habiendo cumplido el plan de estudios, alcanzado los objetivos de formación y adquirido las competencias básicas y fundamentales que le señalan

Fusagasugá, Noviembre 17 de 2012

Rector

Secretaria

Powered by CamScanner



COLEGIO DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA
Y MEDIA ACADEMICA PARA ADULTOS
"HEISENBERG"

[redacted]

Creación Provisional No. 0267 Marzo 17 de 1997 Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento de Naturaleza No. 01382 de Septiembre 28 de 2000
SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA

[redacted]

En el municipio de Tocaima, a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cuatro (2004), se reunieron con el fin de legalizar la Graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Director General y Coordinadora Seccional, en la Rectoría del Colegio de Educación Básica Secundaria y Media Académica para Adultos "HEISENBERG", institución aprobada en las modalidades de Básica Secundaria y Media Académica para Adultos y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 01382 de Septiembre 28 de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, alcanzando los objetivos de formación y adquiriendo los conocimientos legales y reglamentarios exigidos, correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación :

Nombres y Apellidos : [redacted]

Documento de Identidad T. I. C.C. X No. 1.070.585.363 de Girardot - Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 003 del Dieciocho (18) de Diciembre de Dos Mil Cuatro (2004) que consta de Trece (13) alumnos graduandos, comienza con el nombre de TRINIDAD YUDY CAROLINA y se cierra con el nombre de RODRIGUEZ MONTAÑEZ YULY ALEJANDRA.

Firmada y sellada por Cornelio Silva Daisy (Director General) y el Coordinador Académico Seccional

Dada en Tocaima, a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cuatro (2004)

Esta constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las leyes y normas vigentes.

COLEGIO DE EDUCACION BASICA
Y MEDIA ACADEMICA PARA ADULTOS
"HEISENBERG"
RECTORIA

[redacted]

[redacted]

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955
Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Alvaro Mauricio Rodríguez Calderón

C.C. 1070585361 de Girardot

ha cumplido con los requisitos académicos y legales exigidos por la Universidad, se le confiere el título de

Licenciado en Deporte

Se firma en el municipio de La Mesa, departamento de Cundinamarca, a los 25 días del mes de septiembre de 2026

Heiberth Augusto Choachi González
Rector

Víctor Eligio Espinosa Galán
Vicerrector Académico

Iván Camilo Aguilar Restrepo
Secretario General

Víctor Hugo Durán Camelo
Decano Facultad Educación Física

Registro No. 30284, Folio 48 del libro de diplomas No. 5, La Mesa, departamento de Cundinamarca., 25 de septiembre de 2026
Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional

107196

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de grado individual

En el municipio de La Mesa, Cundinamarca, a los 25 días del mes de septiembre del año 2026, se proclamó la graduación de los programas de pregrado de las Facultades de Artes y Educación Física, según consta en el Acta General No.794, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciado en Deporte

a

Alvaro Mauricio Rodríguez Calderón

Cédula de ciudadanía No. 1070585361,

según consta en el diploma con registro No.30284, folio No. 48, del libro No. 5, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en el municipio de La Mesa, Cundinamarca., a los 25 días del mes de septiembre del año 2026, por quienes intervinieron en ella.

Helberth Augusto Choachí González
Rector

Víctor Eligio Espinosa Galán
Vicerrector Académico

Iván Camilo Aguilar Restrepo
Secretario General

Víctor Hugo Durán Camelo
Decano Facultad de Educación Física

70 AÑOS 1955 / 2025

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1.955
Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional

Alcaldía Municipal de
VIOTÁ
Cundinamarca

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Señor **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.754.236 de Fusagasugá, Cundinamarca, prestó sus servicios de apoyo a la Administración Municipal de Viotá, Cundinamarca, mediante contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

Objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS, EN EL MUNICIPIO DE VIOTA DE CUNDINAMARCA".

CONTRATO:	PS-PSAG-050-2026
FECHA DE INICIO:	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÒN:	25/07/2026
TIEMPO DE EJECUCIÒN:	SEIS (6) MESES

Obligaciones Contractuales:

1. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
2. Presentar al respectivo supervisor la planeación de las sesiones de clase al inicio y/o final de cada mes y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.
3. Realizar, entregar y mantener actualizado la base de datos, fichas de caracterización, fichas de inscripción y documentación requerida por

la supervisión en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios.

4. Presentar informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora.
5. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales deportivas autorizadas por el supervisor del contrato.
6. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la Secretaría de Inclusión y prosperidad Social en conjunto con la Dirección de Recreación y Deporte.
7. Promover el uso adecuado y entrega en buen estado de las instalaciones deportivas a su cargo, así como uniformes e insumos que sean asignados para el desarrollo de sus actividades
8. Fundamentar técnica, táctica y pedagógicamente las diferentes categorías en los puntos de atención asignados de la escuela de formación deportiva de fútbol.
9. Asistir y participar en las capacitaciones, eventos y actividades programadas e impartidas por la secretaria de Inclusión y Prosperidad Social y la Dirección de Recreación y Deporte
10. Desempeñar las demás actividades que el supervisor estime convenientes en la naturaleza del contrato

La presente certificación se expide en la Secretaría General, área talento Humano del Municipio de Viotá, Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

JOHANNA MORENO RAMIREZ
Profesional Universitaria – Área Talento Humano
Dirección: Calle 20 No. 11 -42 piso 3
talentohumano@viota-cundinamarca.gov.co

VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Señor **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.585.361 de Girardot, prestó sus servicios de apoyo a la Administración Municipal de Viotá, Cundinamarca, mediante contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

Objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL EN SUS DIFERENTE MODALIDADES DEL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA".

CONTRATO:	C-106-2025
FECHA DE INICIO:	04/04/2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	03/08/2025
TIEMPO DE EJECUCIÒN:	CUATRO (4) MESES

Obligaciones Contractuales:

1. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
2. Presentar mensualmente la planificación de entrenamientos y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL en sus diferentes categorías.
3. Realizar fichas de caracterización, fichas de inscripción, listas de asistencia y base de datos actualizada de los deportistas integrantes de la escuela.
4. Presentar Informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora.
5. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales y sean aprobadas su participación por el supervisor del contrato.
6. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la secretaría de cultura, turismo, deporte y juventud.
7. Promover el uso adecuado y entrega en buen estado de las instalaciones deportivas a su cargo, así como uniformes e insumos que sean asignados para el desarrollo de sus actividades.
8. Fundamentar técnica, táctica y pedagógicamente las diferentes categorías en los puntos de atención de la escuela de formación deportiva de fútbol.

9. Desarrollar 4 horas de trabajo de irradiación deportiva en las instituciones educativas del municipio.
10. Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio y/o final de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicas y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.
11. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por la secretaria de cultura, turismo, deporte y Juventud.
12. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

La presente certificación se expide en la Secretaría General, área talento Humano del Municipio de Viotá, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026 a solicitud del interesado.

JOHANNA MORENO RAMIREZ
Profesional Universitaria – Área Talento Humano
Dirección: Calle 20 No. 11 -42 piso 3
talentohumano@viota-cundinamarca.gov.co

VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Señor **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.585.361 de Girardot, prestó sus servicios de apoyo a la Administración Municipal de Viotá, Cundinamarca, mediante contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

Objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DEL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA".

CONTRATO:	C-156-2025
FECHA DE INICIO:	16/09/2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	15/10/2025
TIEMPO DE EJECUCIÒN:	UN (1) MESES

Obligaciones Contractuales:

1. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indigenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
2. Presentar mensualmente la planificación de entrenamientos y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL en sus diferentes categorías
3. Realizar fichas de caracterización, fichas de inscripción, listas de asistencia y base de datos actualizada de los deportistas integrantes de la escuela.
4. Presentar informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora.
5. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales y sean aprobadas su participación por el supervisor del contrato.
6. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la secretaría de Inclusión y Prosperidad Social.
7. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan

8. beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
9. Presentar mensualmente la planificación de entrenamientos y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL en sus diferentes categorías
10. Realizar fichas de caracterización, fichas de inscripción, listas de asistencia y base de datos actualizada de los deportistas integrantes de la escuela.
11. Presentar informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora.
12. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales y sean aprobadas su participación por el supervisor del contrato.
13. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la secretaría de Inclusión y Prosperidad Social.
14. Promover

La presente certificación se expide en la Secretaría General, área talento Humano del Municipio de Viotá, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026 a solicitud del interesado.

JOHANNA MORENO RAMIREZ
Profesional Universitaria – Área Talento Humano
Dirección: Calle 20 No. 11 -42 piso 3
talentohumano@viota-cundinamarca.gov.co

VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Señor **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.585.361 de Girardot, prestó sus servicios de apoyo a la Administración Municipal de Viotá, Cundinamarca, mediante contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

Objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DEL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA".

CONTRATO:	PS-PSAG-199-2025
FECHA DE INICIO:	13/11/2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	27/12/2025
TIEMPO DE EJECUCIÒN:	UN MES (1) Y QUINCE (15) DIAS

Obligaciones Contractuales:

1. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
2. Presentar mensualmente la planificación de entrenamientos y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL en sus diferentes categorías
3. Realizar fichas de caracterización, fichas de inscripción, listas de asistencia y base de datos actualizada de los deportistas integrantes de la escuela.
4. Presentar informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora.
5. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales y sean aprobadas su participación por el supervisor del contrato.
6. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la secretaría de Inclusión y Prosperidad Social.
7. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan

8. beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
9. Presentar mensualmente la planificación de entrenamientos y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL en sus diferentes categorías
10. Realizar fichas de caracterización, fichas de inscripción, listas de asistencia y base de datos actualizada de los deportistas integrantes de la escuela.
11. Presentar informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora.
12. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales y sean aprobadas su participación por el supervisor del contrato.
13. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la secretaría de Inclusión y Prosperidad Social.
14. Promover

La presente certificación se expide en la Secretaría General, área talento Humano del Municipio de Viotá, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026 a solicitud del interesado.

JOHANNA MORENO RAMIREZ
Profesional Universitaria – Área Talento Humano
Dirección: Calle 20 No. 11 -42 piso 3
talentohumano@viota-cundinamarca.gov.co

VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Señor **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON,** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.585.361 de Girardot, prestó sus servicios de apoyo a la Administración Municipal de Viotá, Cundinamarca, mediante contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

Objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS, EN EL MUNICIPIO DE VIOTA DE CUNDINAMARCA".

CONTRATO:	PS-PSAG-050-2026
FECHA DE INICIO:	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÒN:	25/07/2026
TIEMPO DE EJECUCIÒN:	SEIS (6) MESES

Obligaciones Contractuales:

1. Adelantar los procesos de convocatoria, Inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se Involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
2. Presentar al respectivo supervisor la planeación de las sesiones de clase al inicio y/o final de cada mes y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.
3. Realizar, entregar y mantener actualizado la base de datos, fichas de caracterización, fichas de Inscripción y documentación requerida por la supervisión en medio físico y/o digital de la Inscripción y participación de los beneficiarios.
4. Presentar Informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora.
5. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales deportivas autorizadas por el supervisor del contrato.

6. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la Secretaría de Inclusión y prosperidad Social en conjunto con la Dirección de Recreación y Deporte.
7. Promover el uso adecuado y entrega en buen estado de las instalaciones deportivas a su cargo, así como uniformes e insumos que sean asignados para el desarrollo de sus actividades.
8. Fundamentar técnica, táctica y pedagógicamente las diferentes categorías en los puntos de atención asignados de la escuela de formación deportiva de fútbol.
9. Asistir y participar en las capacitaciones, eventos y actividades programadas e Impartidas por la secretaria de Inclusión y Prosperidad Social y la Dirección de Recreación y Deporte.
10. Desempeñar las demás actividades que el supervisor estime convenientes en la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide en la Secretaría General, área talento Humano del Municipio de Viotá, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026 a solicitud del interesado.

JOHANNA MORENO RAMIREZ
Profesional Universitaria – Área Talento Humano
Dirección: Calle 20 No. 11 -42 piso 3
talentohumano@viota-cundinamarca.gov.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-24 12:01

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALVARO	MAURICIO	RODRIGUEZ	CALDERON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1070585361

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VIOTÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VIOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VIOTA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VIOTÁ

Dirección	["Calle 20 No. 11-42"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$21.600.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$21.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MORENO	MUR	NASLY	JULIANA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1070585768

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.585.361**

RODRIGUEZ CALDERON

APELLIDOS

ALVARO MAURICIO

NOMBRES



Alvaro Rodriguez C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1986**

VIOTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUN-2004 GIRARDOT

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1533100-00749313-M-1070585361-20150022 0046501042A 1 44103762

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891077050

(415)7707212489984(8020) 000001489107705 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 5 8 5 3 6 1	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 5 8 5 3 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	CALDERON	ALVARO	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Viotá 8 7 8

41. Dirección principal: CR 8 13 A 29 BRR SAN PEDRO II

42. Correo electrónico: maurofutbol17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 9 0 5 7 7	3 2 0 2 2 2 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 3 0 1 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-01-25 / 12:53:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ CALDERON ALVARO MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de septiembre de 2026, a las 12:10:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070585361
Código de Verificación	107058536126092412104 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303599891

PIB
12:11:52

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070585361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:41 PM horas del 24/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070585361**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CALDERON ALVARO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2026 12:14:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070585361** y Nombre: **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148341859** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:13:15 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070585361,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ CALDERON ALVARO MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTÁ**, con NIT **890680142-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070585361 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2026 09:28 AM

Código Verificación: **327D1GAVJ6**

Válida hasta: **24/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SaludTotal

GIRARDOT, Septiembre 21 de 2026

Señor:

RODRIGUEZ CALDERON ALVARO MAURICIO

CC. 1070585361CR 8 13A 29 BRR SAN PEDRO - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 24 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
RODRIGUEZ CALDERON ALVARO MAURICIO	1070585361	C	Sep-24-2022	60	26	COTIZANTE	VIGENTE		Proteccion Laboral 1, mes 1	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON	1070585361	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON	1070585361	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON	1070585361	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON	1070585361	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1070585361	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.070.585.361**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Dra. Julia Hernández
ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL

Calle 7 No. 7-58 Primer Piso,
Fusagasugá

CERTIFICACIÓN MEDICA OCUPACIONAL



17/01/2026 **CIUDAD:** FUSAGASUGÁ

DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Nombre: Álvaro Mauricio Rodríguez Calderón. **Edad:** 39 AÑOS
Identificación: CC 1070585361. **Género:** M

Cargo: Formador Deportivo **Área:** Deportes.

NOMRE DE LA EMPRESA:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ CUNDINAMARCA. Nit. 890680142-3.

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO:

Pre ocupacional:	Curso de alturas:	Periódico:	Pos incapacidad:
Ingreso: X	Cambio de Ocupación:	Egreso o Retiro:	OTRO: AFILIACION ARL:

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS Para Ingreso con énfasis: Osteomuscular y músculo esquelético normales. Reflejos Osteotendinosos normales. Equilibrio y coordinación motriz en rango normal. Cardiovascular. Audiometría y Visiometría competente para el cargo.

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	SI	NO	NO APLICA	APLAZADO
Limitaciones o restricciones		X		
Cumple con los requisitos de salud para Alturas			X	

Descripción de la restricción: NINGUNA

DESCRIPCION PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO

Sospecha o detección de:	SI	NO	EN ESTUDIO
Accidente de trabajo no reportado		X	
Enfermedad Laboral		X	
Enfermedad Común		X	
Enfermedad agravada por el trabajo		X	
Secuelas de accidente laboral		X	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual	X	Auditivo	X	Conserva. Voz		Cardiovascular		Psicosocial		Ergonómica	X	Mecánico		Biológico	

REMISIONES: NINGUNA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: 1. Utilizar EEPP 2. Pausas activas 3. Ingesta regular de agua 4. Higiene postural 5. Atender normas de bioseguridad 6. Por su EPS: Visual periódico, tamizaje de rutina anual. 7. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

CONCEPTO: APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES.

Dra. Julia Hernández Vergara
RES. 25-0779 / CC 32624309

Consentimiento informado del asistente o Trabajador.

Yo Álvaro Mauricio Rodríguez Calderón. **Identificado con CC 1070585361.**
Autorizo al profesional en mención a que me realice de manera voluntaria el examen Médico ocupacional, exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de este examen y/o complementarios necesarios y referenciados en este documento; Comprendo el propósito, los beneficios,la Interpretación, limitaciones y riesgo. Certifico que la información que he suministrado es verdadera y completa. Acepto el manejo de confidencialidad que esta entidad dé a la misma. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la Implementación de los sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas y la realización de los estudios de investigación con fines científicos. Se suministra la información necesaria a las personas o entidades competentes en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 de 2014.

En Constancia Firmo _____

A los 17 **días del mes de** ENERO **del año** 2026

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

EL COLEGIO,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

24/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALVARO RODRIGUEZ CALDERON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1070585361**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488454390409**
Fecha de apertura	**02/08/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



Alvaro Mauricio
Rodríguez Calderón

CC 1070585361
R.P. 50474

www.coced.co

Expedición / Vigencia
30-05-2025 / 31-05-2030

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos rápidos | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON
Nombre abreviado	ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON
Fecha de creación	20/01/2022 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1070585361
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Viotá

Información de contacto

Dirección	CRA 8 No. 13a 29
Código postal	
Teléfono de oficina	3123390577
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	maurofutbol17@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	maurofutbol17@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3123390577
Fax	
Correo electrónico	maurofutbol17@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos rápidos | Editar datos completos

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1070585361, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALVARO
Segundo Nombre:	MAURICIO
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	CALDERON
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1070585361
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 6 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 11:44:36.

Cordialmente,

Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR